



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS

9/2023
Oficialía de Partes Común
Juzgado Tercero Especializado En Materia
Burocrática

MJE2ND9wLjQ3Nk4xJE3LJEM6C4wMTTmUNDEuNDUuMDEuLjAxLjIz

Demanda Inicial

Distrito: Tuxtla
No. Expediente: 9/2023
Secretaría a Turnar: Primera Secretaria

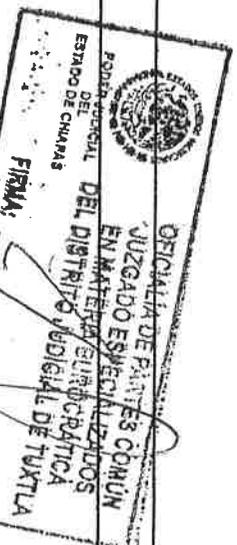
Municipio: Tuxtla Gutierrez
Folio Oficialia: 0000000009
Ramo: Burocratico

Tipo de Juicio: Cese (aviso).
Tomos: 1
No. de Hojas: 1

Fecha de Presentación: 11 de Enero del 2023
Observaciones: Ninguna
a las 13:42:00 hrs.

Actores

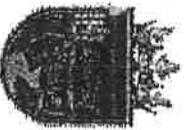
PERSONA	NOMBRE	SEXO
MORAL	SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO	



PERSONA	NOMBRE	SEXO
FISICA	MARCO ANTONIO PENAGOS MEDINA	MASCULINO

Anexos

CANT.	NATURALEZA	TIPO DE ANEXO	IMPORTE	OBSERVACIONES
1	COPIA CERTIFICADA Y COPIA	ESCRITURA	*****	NUMERO 33,930
1	ORIGINAL	ACTA ADMINISTRATIVA	*****	CONSTANTE DE 3 FOJAS
1	COPIA CERTIFICADA	LISTA	*****	DE ASISTENCIA CONSTANTE DE 3 FOJAS
5	ORIGINAL	OFICIO	*****	TODOS DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN UNA ESCRITA RAZON A MANO A TINTA NEGRA Y ADJUNTA 4 IMPRESION DE FOTOGRAFIA A COLOR EN UNA FOJA
5	COPIA SIMPLE	CREDENCIAL DE ELECTOR	*****	S/OBSERVACIONES
1	ORIGINAL	RESOLUCION	*****	DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 CON 3 FOJAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.- COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES.- DIRECCIÓN DE ASUNTOS FEDERALIZADOS.- TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

Visito.- Para resolver el asunto relacionado con el acta administrativa de fecha 17 diecisiete de noviembre de 2022 dos mil veintidós, instrumentada por el Ciudadano Carlos Antonio Caballero Cancino, con nombramiento de Director de la Escuela Secundaria Técnica No. 25, y en su calidad de jefe inmediato, en contra del Ciudadano Marco Antonio Penagos Medina, con [REDACTED] clave presupuestal 070707S01807000200005, con nombramiento de Asistente de Servicios en el Plantel, con funciones de Intendente, adscrito a la Escuela Secundaria Técnica No. 25, clave de centro de trabajo 07DST0025K, dependiente de la Dirección de Educación Secundaria y Superior, de la Subsecretaría de Educación Federalizada, ubicada en Prolongación de la Avenida Central Poniente s/n, de Ixtapa, Chiapas; por incurrir en más de tres faltas de asistencia consecutivas acumuladas en un periodo de treinta días, sin mediar permiso o justificación por escrito del titular de la dependencia, conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción I de la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas; hechos acontecidos durante los días 3, 4, 7, 8, 9 y 10 del mes de noviembre del año 2022 dos mil veintidós.

RESULTANDO

PRIMERO.- El día 17 diecisiete de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se instrumentó acta administrativa en contra del Ciudadano Marco Antonio Penagos Medina, con [REDACTED] clave presupuestal 070707S01807000200005, con nombramiento de Asistente de Servicios en el Plantel, con funciones de Intendente, adscrito a la Escuela Secundaria Técnica No. 25, clave de centro de trabajo 07DST0025K, dependiente de la Dirección de Educación Secundaria y Superior, de la Subsecretaría de Educación Federalizada, ubicada en Prolongación de la Avenida Central Poniente s/n, de Ixtapa, Chiapas; por incurrir en más de tres faltas de asistencia consecutivas en un periodo de treinta días, sin mediar permiso o justificación por escrito del titular de la dependencia, conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción I de la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas; hechos acontecidos durante los días 3, 4, 7, 8, 9 y 10 del mes de noviembre del año 2022 dos mil veintidós.

SEGUNDO.- Mediante Oficio No. SE/SEF/DESYS/5017/2022 de fecha 18 dieciocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, el C. Juan Jesús Guillón Micolí, Director de Educación Secundaria y Superior, de la Subsecretaría de Educación Federalizada; remitió a la Dirección de Asuntos Federalizados de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Laborales de esta Secretaría de Educación del Estado, acta administrativa instrumentada en contra del Ciudadano Marco Antonio Penagos Medina, con [REDACTED] clave presupuestal 070707S01807000200005, con nombramiento de Asistente de Servicios en el Plantel, con funciones de Intendente, adscrito a la Escuela Secundaria Técnica No. 25, clave de centro de trabajo 07DST0025K, dependiente de la Dirección de Educación Secundaria y Superior, de la Subsecretaría de Educación Federalizada, ubicada en Prolongación de la Avenida Central Poniente s/n, de Ixtapa, Chiapas; con sus respectivos anexos, para su análisis y resolución correspondiente.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con lo previsto en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60, de la Constitución Política del Estado de Chiapas; 7, 11, 20, 28, fracción XIV y 42, fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 41, fracción XI y 43, fracción I de la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas; 2, 13, fracciones IV y XX, 14, fracciones V y XX, 16, fracciones I y XXV, 25, fracciones XVI y XVII, 46, fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación; esta Secretaría de Educación, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Laborales, y la Dirección de Asuntos Federalizados son competentes para conocer y resolver lo relacionado con el acta administrativa de fecha 17 diecisiete de noviembre de 2022 dos mil veintidós, instrumentada por el Ciudadano Carlos Antonio Caballero Cancino, con nombramiento de Director de la Escuela Secundaria Técnica No. 25, y en su calidad de jefe inmediato, en contra del Ciudadano Marco Antonio Penagos Medina, con [REDACTED].

SEGUNDO.- En la especie, el acta administrativa que hoy se resuelve, cumple, con las formalidades exigidas por el artículo 44 de la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas, por las siguientes razones:

A).- Fue instrumentada por el Ciudadano Carlos Antonio Caballero Cancino, con nombramiento de Director de la Escuela Secundaria Técnica No. 25, y en su calidad de jefe inmediato, en contra del Ciudadano Marco Antonio Penagos Medina, con [REDACTED], clave presupuestal 070707S01807000200005, con nombramiento de Asistente de Servicios en el Plantel, con

